

# **RTRS anuncia una nueva versión de su Estándar de Soja y el lanzamiento de su nuevo Estándar de Maíz**

Fue el resultado del proceso de votación por parte de los miembros de RTRS por Resolución Escrita 2-2021, cuyos resultados fueron anunciados el pasado 7 de diciembre. También se aprobaron los documentos en los cuales se incluyen nuevos requisitos necesarios para que RTRS sea admitido como Miembro de la Comunidad ISEAL.

Se trata de un importante hito para la Asociación. La versión 4.0 del Estándar para la Producción de Soja Responsable y el Estándar para la Producción de Maíz Responsable versión 1.0 fueron resultado de un proceso de revisión y desarrollo multisectorial, siguiendo los Códigos de Buenas Prácticas de ISEAL, y de integración con diferentes guías e iniciativas de sustentabilidad globales. Ambos fueron aprobados por los miembros de RTRS por Resolución Escrita 2-2021, junto con los documentos en los cuales se incluyen nuevos requisitos necesarios para que RTRS sea admitido como Miembro de la Comunidad ISEAL.

En el caso del estándar de maíz, el proceso comenzó en el año 2019; se conformó un grupo de trabajo técnico del cual participaron 33 organizaciones representantes de los tres estamentos que componen la membresía de RTRS (productores; industria, comercio y finanzas y organizaciones de la sociedad civil) que se reunió en distintas oportunidades en San Pablo y Buenos Aires y fue liderado por el Equipo Técnico del Secretariado de RTRS. El grupo de trabajo revisó los requisitos específicos del maíz para su implementación en el proceso de certificación, y posteriormente y como resultado, se redactó el borrador del Estándar RTRS para la Producción de Maíz Responsable, que estuvo sujeto a consulta pública durante dos meses, y que recibió la aprobación del Comité Ejecutivo en 2021. Finalmente, se sometió a aprobación de los miembros de RTRS este año.

Por su parte, tras la última aprobación en 2017, la revisión del Estándar para la Producción de Soja Responsable V3.1 comenzó a mediados de 2020 liderado por un grupo de trabajo técnico de más de 30 organizaciones con representantes de los tres estamentos que

componen a la Asociación, que se reunió de forma virtual entre septiembre de 2020 y junio de 2021 con la facilitación de la firma suiza BSD Consulting y la coordinación del Equipo Técnico del Secretariado de RTRS. También, se realizaron dos consultas públicas que recibieron más de 200 comentarios y observaciones, que fueron analizadas y consideradas por el grupo de trabajo para desarrollar la versión que fue aprobada por el Comité Ejecutivo de RTRS en septiembre de 2021, y que posteriormente se sometió a aprobación de los miembros de RTRS.

Sumado a la aprobación de los estándares, es muy importante remarcar, que también fueron aprobados los documentos relacionados a la membresía de ISEAL. En diciembre de 2020 RTRS se convirtió en Miembro de la Comunidad ISEAL siendo el primer sistema de certificación de soja en cumplir con los criterios de elegibilidad. Como parte del proceso de solicitud, RTRS ajustó estándares y desarrolló nuevos procedimientos. Por ejemplo, se actualizaron documentos como el Procedimiento RTRS de Acreditación y Certificación para la Producción de Soja responsable V4.3 y el Estándar RTRS para la Certificación de Grupo y Multi-sitio V3.2, y se crearon documentos como el Procedimiento RTRS de Quejas y Reclamos V1.0 y los Términos de Referencia RTRS V1.0

Como Miembro de la Comunidad ISEAL la aprobación de estos documentos demuestra el compromiso de los miembros de RTRS con la mejora continua.

## Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable V4.0

### Destacar que el Estándar de Producción de Soja Responsable V4.0:

- Alinea con las principales definiciones del **Accountability Framework initiative (AFi)**, particularmente las de deforestación y conversión de tierras naturales, y las relativas al respeto de los derechos de pueblos originarios, comunidades locales y de los trabajadores.
- Cumple con las **Pautas de Abastecimiento 2021 de FEFAC (Federación Europea de Productores de Alimento Balanceado)** y cubre los requisitos de verificación y los criterios de no conversión. Significa que el Estándar de RTRS para la Producción de Soja Responsable V4.0 es complementario a las recomendaciones dirigidas a operadores de alimentos balanceados y socios de la cadena que desean obtener su soja de acuerdo con los requisitos de la industria europea de alimentos balanceados para la producción responsable de soja.
- Aproxima adecuaciones del estándar a una terminología de igualdad de género en línea con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 de las Naciones Unidas**.
- Se propone un entendimiento más profundo del impacto de la certificación RTRS en el sistema de producción. Porque estamos en el proceso de sistematizar información ambiental cuantitativa de acuerdo al **Código de Buenas Prácticas de ISEAL** y el **proyecto de huella ambiental** que actualmente lleva adelante RTRS.

### Para tener en cuenta:

- A partir de diciembre de 2021, los productores certificados RTRS tendrán un año de transición para comenzar a aplicar y a adecuarse a la nueva versión del Estándar.

## Estándar RTRS para la Producción de Maíz Responsable V1.0

El maíz es el cereal de mayor importancia en términos de producción a nivel global, y el segundo más relevante por su área sembrada.

Sumado al hecho de que la certificación RTRS es aplicable en todo el mundo a varias commodities, el contacto continuo con productores confirmó la importancia de crear sinergias y oportunidades para extender la certificación de soja a otros granos, aceites y semillas, principalmente maíz, un cultivo que se incluye habitualmente en la rotación con soja. Por eso, el Estándar RTRS para la Producción de Maíz Responsable se posiciona como add-on al estándar de soja existente:

- Muchos de los requisitos que se piden en el estándar de soja son aplicables al maíz y es por eso que la integración de un sistema de certificación soja/maíz es factible.
- La rotación de soja se hace con maíz y previene la erosión de los suelos, ayuda a mantener la calidad y a mejorar la fertilidad del suelo, y es una práctica que el productor debe cumplir para lograr la certificación de soja.
- También, permite capitalizar los logros de sustentabilidad alcanzados por certificar la soja y le da continuidad a un proceso productivo sustentable extendiendo la certificación de soja a maíz.
- Le permitiría al productor expandir su oferta de cultivos producidos de forma responsable.

### Para tener en cuenta:

- El Estándar RTRS para la Producción de Maíz Responsable estará disponible para todos aquellos productores certificados bajo el Estándar RTRS para la Producción de Soja que quieran certificar su producción de maíz; se trata de un módulo add-on, es decir que no puede certificarse de manera independiente del Estándar RTRS de Producción de Soja Responsable.
- Para certificar maíz, el productor sólo deberá cumplir con 14 criterios adicionales a los criterios que exige el Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable.

Estas innovaciones buscan garantizar sinergias, construir sobre lo existente y ser complementarios con las necesidades y requerimientos del sector y el mercado contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad.